

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Lectura y aprobación si procede del Acta Anterior
- 2º.- Informe y Balance de Gestión del Presidente.
- 3º.- Informe y aprobación si procede del ejercicio económico 2013.
- 4º.- Proyecto de Presupuesto económico para el 2014.
- 5º.- Presentación y aprobación Calendario Deportivo 2014.
- 6º.- Ceses y Nombramientos.
- 7º.- Informe sobre los Campeonatos del Mundo.
- 8º.- Ruegos y Preguntas.

Dada la importancia de los temas a tratar, se ruega a todos la mayor puntualidad y asistencia a la misma.
El Presidente F.M.P. y C. Víctor Fernández Morales.

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA
SECRETARÍA GENERAL

3232.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, de las RESOLUCIONES de los expedientes sancionadores que se indican en el Anexo, instruidos por la Delegación del Gobierno en Melilla, a las personas o entidades que a continuación se relacionan.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministerio del Interior dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios. Transcurrido dicho plazo, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los plazos establecidos en el art. 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, con la advertencia de que, en caso contrario, se iniciará el procedimiento de apremio con el devengo del recargo de apremio y los intereses de demora establecidos en el art. 161 de la Ley General Tributaria y en los artículos 70 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

Lo que se hace público en este Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, a efectos de notificación según lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Melilla, 03 de diciembre de 2013.

La Instructora. M.^a Dolores Padillo Rivademar.

ANEXO

AÑO	Nº EXPEDIENTE	INFRACTOR	D.N.I./N.I.E.	MUNICIPIO	PROVINCIA	LEGISLACIÓN INFRINGIDA	IMPORTE SANCIÓN
2013	404	ALI MOHAND MOH	45302899Y	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	360 €
2013	406	ANTONIO GAMIZ BENITEZ	78535972B	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	480 €
2013	423	MOHAMED BUSMAA AMAR	45271267E	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 26.h)	150 €
2013	428	AHMED BEN HADDOU	X0840094L	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 26.h)	150 €
2013	436	MAHAYUDA MUSTAFA KADA	45297083D	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 26.i)	100 €
2013	470	HALIFA ABDERRAHMAN MOHAMED	45284538E	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 23.a)	300,52 €
2013	494	JAVIER FERNANDEZ EL FOUNTI	45303494A	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 23.a)	300,52 €

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA
SECRETARÍA GENERAL

3233.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación, de los ACUERDOS DE INICIACION de los expedientes sancionadores que se indican en el Anexo,